UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°15	O.C. Institucional N° 2389
Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión :09/09/2016
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)		1047	
ID del Llamado:	367851	Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS		
Proveedor:	PIRO'Y S.A	RUC	80000505-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	Marca	Procedencia	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	26121635-013	Cable electrico de 2mm²	mts.	CONDEL	PY	315	1.031	324.765
2	26121635-013	Cable electrico de 4mm²	mts.	CONDEL	PY	300	1.896	568.800
3	26121635-013	cable electricode 6mm²	mts.	CONDEL	PY	300	2.755	826.500
4	26121635-999	cable tipo TALLER de 2x6mm²	mts.	CONDEL	PY	100	8.439	843.900
5	26121635-001	cable cordon 2x2mm	mts.	CONDEL	PY	200	2.305	461.000
6	26121635-006	Cable envainado con malla de tierra de un par	mts.	VCP	CHINA	300	999	297.000
7	26121635-006	Cable envainado con malla de tierra de dos pares	mts.	VCP	CHINA	300	1.250	375.000
8	26121635-006	Cable envainado con malla de tierra de cuatro pares	mts.	VCP	CHINA	300	2.250	675.000
9	26121635-006	Cable envainado con malla de tierra de quince pares	mts.	VCP	CHINA	150	13.588	2.038.200
10	26121616-9999	Cordon de roseta.	un.	VCP	CHINA	38	19.412	737.656
11	26121616-003	Cordon de tubo.	un.	VCP	CHINA	50	19.412	970.600
12	26121616-9999	Cable plano de cuatro hilos	mts.	NIPPON	CHINA	200	1.300	260.000
13	26121609-001	Cable de red UTP	mts.	VCP	CHINA	150	4.995	749.250
14	39121311-004	Ficha macho RJ45	un.	VCP	CHINA	100	1.500	150.000
15	43191609-009	Toma telefono externo RJ11 con adhesivo	un.	VCP	CHINA	50	1.800	90.000
16	39121311-005	Ficha macho RJ11	un.	VCP	CHINA	50	582	29.100
17	39101701-001	Tubos Fluorescentes de 40 watts	un.	VCP	CHINA	200	5.519	1.103.800
18	25131707-979	Arrancadores	un.	VCP	CHINA	50	678	33.900
19	39111501-003	Reactancia comun de 40W	un.	VCP	CHINA	30	7.335	220.050
20	39111501-008	Reactancia simple electrónica para tubos fluorescentes de 40 watts	un.	VCP	CHINA	80	15.089	1.207.120
21	39111501-007	Par de zocalos	un.	MOLVENO	URUGUAY	25	5.364	134.100
22	39121602-009	Llave termomagnetica de 32 amper	un.	VCP	CHINA	10	6.988	69.880
23	39121602-009	Llave termomagnetica de 25 amper	un.	VCP	CHINA	10	6.988	69.880
24	39121602-009	Llave termomagnetica de 10 amper	un.	VCP	CHINA	10	6.988	69.880
25	39121602-009	Llave termomagnetica de 16 amper	un.	VCP	CHINA	10	6.988	69.880
26	39101601-001	Foco mixto de 250 watts rosca gruesa	un.	VCP	CHINA	25	16.681	417.025
27	39101601-001	Foco mixto de 500 watts rosca gruesa	un.	VCP	CHINA	20	24.143	482.860
28	39101601-002	luz de bajo consumo de 80 Watts rosca gruesa	un.	VCP	CHINA	14	48.529	679.406
29	39101601-001	foco de 100 watts	un.	PHILIPS	CHINA	15	1.871	28.065
30	39101601-9998	Luz tipo led 12watt 220V	un.	VCP	CHINA	15	52.206	783.090
31	39101601-002	lampara de bajo consumo de 16 watts	un.	VCP	CHINA	15	9.156	137.340
32	31201502-003	Cinta Aisladora de 20 mts.	un.	TACSA	ARGENTINA	10	4.700	47.000
33	31201502-001	Cinta vulcanizante	un.	TACSA	ARGENTINA	10	3.700	37.000
34	39121402-004	Clavija de enchufe macho para prolongador	un.	KALOP	ARGENTINA	10	2.300	23.000
35	39121402-005	Clavija de enchufe hembra para prolongador	un.	KALOP	ARGENTINA	10	2.400	24.000
36	39121402-006	Toma corriente doble con puesta a tierra de embutir	un.	CONATEL	URUGUAY	10	7.700	77.000
37	39121205-001	Canaleta de 2x1 con adhesivo	mts.	ZOLODA	ARGENTINA	10	5.400	54.000
38	39121205-001	Canaleta de 2x2 con adhesivo	mts.	ZOLODA	ARGENTINA	10	7.800	78.000
39	39121205-001	Canaleta de 3x4 con adhesivo	mts.	ZOLODA	ARGENTINA	10	27.000	270.000
40	39121308-001	Caja mecanica para tomas y llaves externa	un.	CONATEL	URUGUAY	10	14.650	146.500
41	39121402-012	Toma para computadora	un.	CONATEL	URUGUAY	15	7.700	115.500
42	39121402-001	ficha triple.	un.	INDELPLAS	ARGENTINA	15	2.900	43.500
43	26 11 17 02-003	Pilas AAA	un.	PANASONIC	BLASIL	8	5.107	40.856
44	39111706-001	Equipo de luz de emergencia de 20 watts	un.	VCP	CHINA	5	67.293	336.465
								16.195.868

SON GUARANÍES: Dieciseis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y ocho

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde 09/09/2016 | 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Administración Central

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje:		[En caso afirmativo indicar.] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F	OF	Dpto	Monto
2016	1	1	0	0	340	30	1	7	16.195.868
							Total:		16.195.868

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	09/09/2016	

Obs 1 Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Piro'y SOCIEDAD ANONIMA
Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. Nelly Yuges de Insfrán
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Ingeniería	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 006/2016	O.C. Institucional Nº:

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión:	09/09/2016
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP): 1047			
ID del Llamado:	291588	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Materiales Eléctricos			
Proveedor:	Piro´y S.A.	RUC:	80000505-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	I	Tubo Fluorescentes de 40 W	Unidad	VCP	China	249	5.600	1.394.400
2	II	Reactancia electónica de 40 W	Unidad	VCP	China	62	7.335	454.770
						Total:		1.849.170

SON GUARANÍES: Un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ciento setenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 09/09/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles de la emisión de la orden de compra.-

LUGAR DE ENTREGA : Campus Universitario. Facultad de Ingeniería. Departamento Administrativo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Programa	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	2	0	340	30	1	7	1.849.170
						Total:			1.849.170

Lic. Abelardo Brugada Representante Legal Piro'y S.A. Piro'y SOCIEDAD ANONIMA	09/09/2016	Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DPTO. FINANCIERO Encarnación - Paraguay Lic. Rebeca Britez DIRECTORA FINANCIERA Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Itapúa
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Itapúa	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°02	O.C. Institucional Nº 2335-2336-2337-2338

Nivel de Entidad:	**28**	**Fecha de Emisión :**	**09/09/2016**
Entidad:	**Universidad Nacional de Itapúa**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1047**		
ID del Llamado:	**307951**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS**		
Proveedor:	**PIRO`Y S.A**	**RUC:**	**80000505-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Tubo fluorescente de 40W-220V	Unidad	VCP	CHINA	175	5.600	980.000
2	2	Reactancias electrónica de 40W	Unidad	VCP	CHINA	60	15.089	905.340
3	3	Reactancias de 40W	Unidad	VCP	CHINA	44	7.335	322.740
4	4	Enchufe triple	Unidad	INDELPLAS	ARGENTINA	10	2.900	29.000
5	5	Ficha macho	Unidad	KALOP	ARGENTINA	10	2.300	23.000
6	6	Ficha hembra	Unidad	KALOP	ARGENTINA	10	2.400	24.000
7	7	Cable eléctrico de 1mm x 100 metros	Unidad	CONDEL	PARAGUAYA	1	58.600	58.600
8	8	Cable eléctrico de 2mm x 100 metros	Unidad	CONDEL	PARAGUAYA	1	103.100	103.100
9	9	Cable eléctrico de 4mm x 100 metros	Unidad	CONDEL	PARAGUAYA	1	189.600	189.600
10	10	Cable de Red UTP x100 metros	Unidad	VCP	CHINA	1	249.800	249.800
11	11	Pila AAA	Unidad	PANASONIC	BRASIL	24	5.100	122.400
12	12	Pila AA	Unidad	PANASONIC	BRASIL	20	4.900	98.000
13	13	Foco bajo consumo de 24 watts	Unidad	VCP	CHINA	20	13.614	272.280
14	14	Llave para ventilador de techo de 5 velocidades	Unidad	VCP	CHINA	4	76.200	304.800
15	15	Zócalo para fluorescentes, tubo fluorescente sin arrancador, el par	Unidad	NOLVENO	URUGUAY	30	5.400	162.000
16	16	Equipo de Luz de emergencia 220 volts, 50hz, tubo fluorescente de 20 W. Encendido automático	Unidad	VCP	CHINA	12	67.293	807.516
17	17	Cinta aisladora de 20 metros	Unidad	TACSA	ARGENTINA	10	4.700	47.000
18	18	Zapatilla eléctrica para 6 tomas corrientes con cable de 10 metros	Unidad	MICROFINS	CHINA	10	25.000	250.000
19	19	Cable fichas VGA de 4 metros	Unidad	NIPPON	CHINA	2	71.200	142.400
20	20	Cable mallado fichas Jack (macho-macho) mono de 10 metros	Unidad	NIPPON	CHINA	2	97.500	195.000
21	21	Cable mallado (Macho-Hembra) 15 m (para mic)	Unidad	NIPPON	CHINA	2	97.500	195.000
22	22	Interruptor de 2 llaves de punto y 1 toma corriente	Unidad	CONATEL	URUGUAY	6	13.250	79.500
23	23	Interruptor de llave de punto y 2 toma corriente	Unidad	CONATEL	URUGUAY	6	13.250	79.500
24	24	Interruptor de 3 toma corriente	Unidad	CONATEL	URUGUAY	7	13.250	92.750
						TOTAL		**5.733.326**

SON GUARANIES: Cinco millones setecientos treinta y tres mil trecientos veinte y seis.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 09/09/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 DIAS HABILES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de:			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.			
LÍNEA PRESUPUESTARIA:			

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	5	0	340	30	1	7	5.733.326
						Total:			5.733.326

	09/09/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA
Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE HUMANIDADES
DECANO
Encarnación - Paraguay